

Delegación Provincial la competencia para la gestión y resolución de la Ayuda Médica, Protésica y Odontológica regulada en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía con destino en la provincia de Málaga.

Segundo. El artículo 11 de la Orden reguladora del procedimiento de resolución y adjudicación de estas Ayudas, así como la disposición vigente mediante la que se fijan las cantidades de tales Ayudas para el ejercicio 2006.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás preceptos de general aplicación, esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Publicar los listados definitivos de admitidos para la concesión de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2006, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga.

Segundo. Publicar los listados provisionales de excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2006, en la modalidad de «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2006, del personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga y cuya consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web de la junta de Andalucía www.juntadeandalucia.es y de la web del empleado público: <http://empleado.juntadeandalucia.es>.

Tercero. Conceder un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en lo referente a los listados definitivos de admitidos, el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992, y 69 y siguientes del Real

Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Málaga, 6 de octubre de 2006.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 2 de octubre de 2006, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con carácter excepcional a la entidad Fonserrana, S. Coop. And., de Interés Social por importe de 2.021.000,00 euros, con cargo al Programa Presupuestario 72, para la construcción y puesta en marcha de un centro de atención para personas mayores en Fuente de Piedra (Málaga).

Sevilla, 2 de octubre de 2006.- La Directora General, Ana Barbeito Carrasco.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Medida: ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE LA ECONOMIA SOCIAL

Nº Expediente: ED.0001.AN/06

Beneficiario: CEPES

Municipio y Provincia: Sevilla

Subvención: 27.700 €

Nº Expediente: ED.001.SE/05

Beneficiario: ASLAND

Municipio y Provincia: Sevilla

Subvención: 100.000 €

Nº Expediente: ED.0001.SE/06

Beneficiario: FEANSAL

Municipio y Provincia: Sevilla

Subvención: 99.425 €

Nº Expediente: ED.0002.AN/06

Beneficiario: FEDECCON

Municipio y Provincia: Huelva

Subvención: 100.000 €

Nº Expediente: ED.0002.SE/06
Beneficiario: CEPES-ANDALUCIA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 223.000 €

Nº Expediente: ED.0003.AN/06
Beneficiario: FAECTA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 164.347 €

Nº Expediente: ED.0004.AN/06
Beneficiario: EMCOFEANTRAN
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 90.152 €

Nº Expediente: ED.0005.AN/06
Beneficiario: CEPES ANDALUCIA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 273.557,50 €

Nº Expediente: ED.0006.AN/06
Beneficiario: FAECTA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 235.653

Nº Expediente: ED.0007.AN/06
Beneficiario: FAECA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 120.000 €

Nº Expediente: ED.0008.AN/06
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 95.000 €

Medida: ASISTENCIA A LA INNOVACIÓN
Y LA COMPETITIVIDAD

Nº Expediente: AT.001.AN/06
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 385.000 €

Medida: FORMACIÓN PROFESIONAL

Nº Expediente: FC.0003.AN/05
Beneficiario: EMCOFEANTRAN
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 120.321 €

Nº Expediente: FC.0004.AN/05
Beneficiario: FEDECCON
Municipio y Provincia: Huelva
Subvención: 97.284 €

Nº Expediente: FC.0005.AN/05
Beneficiario: ASLAND
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 160.000 €

Nº Expediente: FC.007.AN/05
Beneficiario: FAECA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 247.071 €

Nº Expediente: FC.008.AN/05
Beneficiario: FAECTA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 303.277,50 €

Nº Expediente: FC.0012.AN/05
Beneficiario: FEANSAL
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 160.000 €

Nº Expediente: FC.013.AN/05
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 167.838 €

Nº Expediente: FC.014.AN/05
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 952.931,30 €

Medida: ACCIONES PARA LA COOPERACIÓN

Nº Expediente: AC.0001.SE/06
Beneficiario: FUNDACIÓN RED ANDALUCIA
EMPRENDE
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 18.350 €

Medida: ASOCIACIONISMO

Nº Expediente: AS.0001.AN/05
Beneficiario: FAECTA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 840.000 €

Nº Expediente: AS.0002.AN/05
Beneficiario: FAECTA
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 48.000 €

Nº Expediente: AS.0003.AN/05
Beneficiario: EMCOFEANTRAN
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 110.000 €

Nº Expediente: AS.0005.AN/05
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 540.000 €

Nº Expediente: AS.006.AN/05
Beneficiario: CEPES
Municipio y Provincia: Sevilla
Subvención: 300.000 €

Nº Expediente: AS.007.AN/05
 Beneficiario: FAECA
 Municipio y Provincia: Sevilla
 Subvención: 180.000 €

Nº Expediente: AS.0008.AN/05
 Beneficiario: FEDECCON
 Municipio y Provincia: Huelva
 Subvención: 110.000 €

Nº Expediente: AS.009.AN/05
 Beneficiario: ASLAND
 Municipio y Provincia: Sevilla
 Subvención: 110.000 €

Nº Expediente: AS.0010.AN/05
 Beneficiario: FEANSAL
 Municipio y Provincia: Sevilla
 Subvención: 110.000 €

Medida: PROYECTO DE EXPERIENCIA
 PROFESIONAL

Nº Expediente: JT.0001.AN/06
 Beneficiario: FUNDACIÓN RED ANDALUCIA
 EMPRENDE
 Municipio y Provincia: Sevilla
 Subvención: 1.140.322,12 €

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Directora General,
 Ana Barbeito Carrasco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 31 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvención excepcional que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión de subvención excepcional regulada por Orden de 27 de diciembre de 2005, por la que se delega en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la competencia para la firma de Convenios con Corporaciones Locales, que tengan por objeto actuaciones de fomento por causas excepcionales.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.
 Objeto: Obras de rehabilitación del edificio de la Avda. Andalucía, num. 15 en Algeciras.
 Importe subvención: 217.361,95 euros.
 Aplicaciones presupuestarias:
 0.1.13.00.18.11.76400.43A.
 0.1.13.00.18.11.76400.43A.2007.

Cádiz, 31 de julio de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario		Importe	Finalidad
AURELIO CARREÑO ALVAREZ	(Exp.) CA/NPE/00091/2005	4.750	Creación Empleo Estable
ALTA GESTION DE LA SALUD LABORAL, S.L.	(Exp.) CA/NPE/00107/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ALTA GESTION DE LA SALUD LABORAL, S.L.	(Exp.) CA/NPE/00108/2005	4.250	Creación Empleo Estable
CONSERVAS UBAGO, S.L.	(Exp.) CA/NPE/00081/2005	19.268,28	Creación Empleo Estable

Cádiz, 5 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de Ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario		Importe	Finalidad
FRANCISCO JAEN PALMA	(Exp.) CA/TPE/00013/2005	3.000	Creación Empleo Estable
EMPRESA DE SERVICIOS GARCIA JARANA, S.A.	(Exp.) CA/TPE/00023/2005	3.000	Creación Empleo Estable
SPORT OIL AUTO-MOTO, S.A.	(Exp.) CA/TPE/00038/2005	12.000	Creación Empleo Estable
ANDALUZA DE COMERCIO TECNOLOGICO, S.L.L.	(Exp.) CA/TPE/00040/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MARMOLES MAGRISA, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00066/2005	15.000	Creación Empleo Estable
LEBRON GAGO ANTONIA	(Exp.) CA/TPE/00127/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS ONETO MONDEJAR	(Exp.) CA/TPE/00201/2005	3.000	Creación Empleo Estable
RECIOY CABRAL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00238/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MESA EL ESPARRAGAL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00240/2005	3.000	Creación Empleo Estable
RECIOY CABRAL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00268/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ALMACEN AZULEJOS DEL SUR, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00286/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL CORDON RODRIGUEZ	(Exp.) CA/TPE/00374/2005	3.000	Creación Empleo Estable
GAMO BAHIA, S. L.	(Exp.) CA/TPE/00436/2005	9.000	Creación Empleo Estable
MUEBLES EL POLIGONO, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00477/2005	3.000	Creación Empleo Estable
GOMEZ VELA, S. L.	(Exp.) CA/TPE/00526/2005	3.000	Creación Empleo Estable
ALQUILERES LA PAZ, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00559/2005	3.000	Creación Empleo Estable
JOSAGU SDAD. COOP ANDALLIZA	(Exp.) CA/TPE/00583/2005	3.000	Creación Empleo Estable
MONTSERRAT MORENO SL	(Exp.) CA/TPE/00604/2005	3.000	Creación Empleo Estable
BAHIAMOVIL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00605/2005	12.000	Creación Empleo Estable
OPERADOR LOGISTICO JEREZ, S. L.	(Exp.) CA/TPE/00039/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PERFUMERIA AZAHAR, SL	(Exp.) CA/TPE/00044/2006	6.000	Creación Empleo Estable
SPORT OIL AUTO MOTO, S.A.	(Exp.) CA/TPE/00061/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PRODUCTOS DE CHIPIONA, S.L.UNIPERSONAL	(Exp.) CA/TPE/00118/2006	3.000	Creación Empleo Estable
IGEA INFORMATICA, S. L.	(Exp.) CA/TPE/00155/2006	3.000	Creación Empleo Estable
BENAZAHORA CAFE, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00163/2006	6.000	Creación Empleo Estable
PANIFICADORA DIVINA PASTORA, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00204/2006	3.000	Creación Empleo Estable
AGUILAR, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00206/2006	3.000	Creación Empleo Estable
LA ABACERIA DE SAN MIGUEL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00221/2006	3.000	Creación Empleo Estable
GAMO BAHIA, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00227/2006	3.000	Creación Empleo Estable
FRIO DONCEL, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00234/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HÑOS. BAUTISTA FERNANDEZ, S.L.	(Exp.) CA/TPE/00237/2006	3.000	Creación Empleo Estable
EMADESA	(Exp.) CA/TPE/00245/2006	18.000	Creación Empleo Estable
ANGEL GURREA LOPEZ	(Exp.) CA/TPE/00246/2006	3.000	Creación Empleo Estable